

Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana -MEMRD-

Informe Metas y Obras Presidenciales ABRIL 2020

RESUMEN EJECUCION METAS Y OBRAS PRESIDENCIALES - ABRIL 2020							
Meta	Detalle	Estatus	Alertas o Restricciones	% Avance Meta (2)	Presupuesto 2020 RD\$ (1)	Ejecución Presupuesto 2020 RD\$	% Ejecución Presupuesto
1	Desarrollar e implementar programas de fomento a la Energía Renovable ^o	Normal	0	93%	\$ -	\$ -	%
2	Reducción del 10% del Consumo Energético de las Instituciones Gubernamentales-Seleccionadas	Atrasada Solicitada eliminación	0	39.8%	\$ -	\$ 16,550.00	%
3	Programa para la Identificación de Zonas Potenciales de Petróleo y Gas Natural en el país ^o	Normal	0	96%	\$ -	\$ -	%
4	Anteproyectos para la reforma institucional de los sectores Energía, Minas e Hidrocarburos	Normal	0	91.85%	\$ -	\$ 18,276.98	%
5	Implementar la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EIT)	Normal	0	91%	\$ -	\$ 35,577.00	%
6	Proyecto Cultivando Agua Buena extendido a las Microcuencas Yásica y Camarón La Gina	Terminada	0	100%	N/A	N/A	%
7	Administración de Contratos Especiales y Concesiones Mineras ^o	Normal	0	60.41%	\$ -	\$ 170,952.42	%
8	Conclusión del Pacto Eléctrico	Terminada	0	100%	manejado por el CES		
Obra 1	Parque Temático Interpretativo sobre Energía Renovable FASE I	Terminada	0	100%	Incluido en la Meta #1	Incluido en la Meta #1	Incluido en la Meta #1
Obra 2	Parque Temático Interpretativo sobre Energía Renovable FASE II	Terminada	0	100%	Incluido en la Meta #1	Incluido en la Meta #1	Incluido en la Meta #1
Obra 3	Depósito superficial de 20,000 galones de agua construido en hormigón armado, en el sector Nuevo Liagal, Maimón, Prov. Monseñor Nouel	Terminada	0	100%	N/A	N/A	%

Nota

(1) En espera de aprobación de asignación presupuestaria para el año 2020 por parte de la DAF.

(2) Ver anexo informe detalle de progresos de metas intermedias

Metas y obras concluidas

METAS PRESIDENCIALES EN GESTIÓN

META #1. Desarrollar e implementar programas de fomento a la Energía Renovable

Reporte Ejecutivo del Mes

1- Justificación del estado actual de la Meta

- Normal
- Avance 93%
- **Nota:** Las actividades y acciones correspondientes a esta meta presidencial, se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

2- Principales logros del mes que se cierra: abril 2020

- Continuación del taller de la plataforma del modelado del sistema eléctrico dominicano virtualmente con el experto que se están trabajando los planes de expansión, se han realizado varias reuniones programadas para esos fines.
- Reunión virtual del informe Final "Diagnóstico del Financiamiento para las Energías Renovables y propuesta de Mecanismos Innovadores para la República Dominicana.
- Reunión virtual para la presentación del trabajo de la consultoría de evaluación de la Ley 57-07.
- Damos por concluida la meta intermedia Proyectos Pilotos para el Fomento del Uso de Fuentes Renovables, debido a que todos los proyectos han sido impulsados.

3- Principales logros previstos para el próximo mes: mayo 2020

- Proceso de compra de paneles foto voltaico a comunidad aislada Sabana Real, La descubierta.
- Continuación de las sesiones de trabajo de la revisión de la ley 57-07 con la empresa consultora que realiza dicho estudio.
- Continuación de los trabajos virtuales "Avances planificación República Dominicana". (Plan de expansión) mediante reuniones semanales con el consultor.
- Continuación de la revisión del estudio de prospección de la demanda y elaboración del Balance de Energía.

4- Datos del presupuesto de la Meta a la fecha:

- Presupuesto asignado para el año actual (2020):
 - Presupuesto Institucional: DOP\$ (esperando confirmación de la DAF)
 - Presupuesto Financiamiento: US\$204,038.00
- Presupuesto ejecutado para el año actual (2020): RD\$
 - Presupuesto Institucional: RD\$0.00
 - Presupuesto Financiamiento: US\$
- Financiamiento: Banco Interamericano de Desarrollo, presupuesto del Ministerio de Energía y Minas, OLADE.

Informe Metas Intermedias en Gestión

- **Programa para la identificación de potencial de recursos renovables para la generación de energía**
 - Avance: 40%
 - Continuación del taller de la plataforma del modelado del sistema eléctrico dominicano virtualmente. Con el experto que se están trabajando los planes de expansión, se han realizado varias reuniones programadas para esos fines.
 - Reunión virtual del informe Final "Diagnóstico del Financiamiento para las Energías Renovables y propuesta de Mecanismos Innovadores para la República Dominicana.
 - Reunión virtual para la presentación del trabajo de la consultoría de evaluación de la Ley 57-07.
 - "Las actividades y acciones correspondientes a esta meta, se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19".
- **Instalación al 2020 de 12 nuevos proyectos para la generación de Energía Renovable, impulsado.**
 - Avance: 90%
 - Las actividades y acciones correspondientes a esta meta, se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

Informe Metas Intermedias Terminadas

- **Acompañamiento y gestión de proyectos pilotos para el fomento del uso de fuentes renovables, impulsados.**
 - Avance: 100%
 - Damos por concluida la meta intermedia Proyectos Pilotos para el Fomento del Uso de Fuentes Renovables, debido a que todos los proyectos han sido impulsados.

META #2. Reducción del 10% del Consumo Energético de las Instituciones Gubernamentales Seleccionadas

Reporte Ejecutivo del Mes

1- Justificación del estado actual de la Meta

- Atrasada
- Avance 39.8%

El porcentaje de avance de esta meta sigue siendo afectado. Se remitió en septiembre 2019 un informe al Ministerio de la Presidencia, indicando el estado actual de la meta y solicitando su eliminación, así como también los elementos que necesitan apoyo para ser ejecutados o concluidos, como la promulgación de la Ley de Eficiencia Energética y el Decreto de estandarización de la energía.

- **Nota:** las actividades y acciones de esta meta se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP-059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.
- El porcentaje calculado a la fecha es en base a la facturación del 3er cuatrimestre 2019, el mismo refleja un aumento en el consumo energético de las instituciones, lo que trae como resultado una disminución en el avance de las metas. Las razones principales son la ampliación de las infraestructuras, ingreso de nuevo personal. Se está elaborando un informe específico por institución de estos aumentos de consumo energético.

El mismo requiere una visita a las instituciones que reflejaron aumento en el consumo, las mismas no se han podido realizar a la fecha por el Estado de Emergencia.

- La facturación del segundo cuatrimestre 2019 de las instituciones gubernamentales seleccionadas para la meta, presentó una disminución en el consumo de energía y esto se ve reflejado en el progreso en el porcentaje del avance de la misma. El porcentaje calculado es en base al corte en el mes de agosto del 2019.
- El porcentaje de esta meta está enfocado a la reducción de los KWh que se han reducido de la línea base 2016. En este avance no se contemplan los alcances obtenidos en los trabajos de las metas intermedias, como se tenía a noviembre 2018.
- Se remitió en septiembre 2019 un informe al Ministerio de la Presidencia, indicando el estado actual de la meta y solicitando su eliminación, así como también los elementos que necesitan apoyo para ser ejecutados o concluidos.
- Se reenvió nuevamente en septiembre 2019 el Decreto de Estandarización de Temperatura, que está depositado en el Congreso Nacional desde el 2017, esta vez con la inclusión de la designación de un gestor de energía en cada institución.
- Se finalizó la revisión de la Ley de Eficiencia Energética y se procedió con iniciar el proceso para remitirlo al Poder Ejecutivo. Es importante la promulgación de dicha ley, ya que esto permitiría tener un marco que legal que oriente al sector y a la población en un uso racional de la energía.
- Se está actualizando el Informe de JICA del 2015: Hoja de Ruta de la Eficiencia Energética.

- A continuación, indicamos las charlas realizadas por el equipo del MEM hasta el mes de abril 2020:

Charlas de concientización "Uso Racional de la Energía" 2019-2020											
Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
IDAC	Despacho Primera Dama	MEM	Jardín Botánico	911 Santiago Grupo (4 grupos)	DIGESET	MEM	CAID Sto. Dgo.	Fuerza Aérea Dominicana	UNAPEC	Fuerza Aerea Dominicana	Charlas detenidas por Estado de Emergencia. Se continua la divulgación en medios digitales.
Materno Infantil Dr.	Ministerio de Deportes Sede	Cruz Roja Dominicana	COORASAN Santiago	INAFOCAM (2 grupos)	MEM	CAID Santiago	MITUR	UTESA Santiago	MIREX	UTESA	
IBII	911			Arzobispado		MINPRE		PUCMM Santiago	DNI	PUCMM, Santiago	
Banco Central	Parque del Este			Banco Central Santiago				UNEV Santiago	UAPA (adultos)	UNEV, Santiago	
	Hacienda ORN							Hospital HOMS	Colegio Sagrado Corazón	HOMS, Santiago	
	IDAC Aeropuerto del Cibao							Univ. ISA Santiago	DIDA	Instituto Superior de Agricultura	
	INDOCAL Regional Norte								ARS SEMMA	UNAPEC	
	Aeropuerto del Higuero								ADESS	MIREX	
									ANAMAR	DNI	
									Colegio Triumhare (en el Parque Temático de Energías Renovables)	UAPA	
										DIDA	
										ARS SEMMA	
										ADESS (2 charlas)	
										ANAMAR	

2- Principales logros del mes que se cierra: abril 2020

- El equipo del MEM finalizó el informe final del Instituto Tecnológico Superior Comunitario de San Luis, así como también el informe del Ministerio de Turismo y MIREX. Por tal razón todas las auditorías que corresponden al MEM están finalizadas. La auditoría realizada a solicitud del Ministerio de Defensa (institución de la meta que le corresponde a CNE), para La Cooperativa de las Fuerzas Armadas, continúa en revisión.
- Se están contactando las instituciones de la meta y fuera de la meta, para posponer todas las charlas programadas para mayo, esto debido al coronavirus. De todas formas, estamos trabajando con material infográfico para compartir en las redes sociales del MEM.

3- Principales logros previstos para el próximo mes: mayo 2020

- Continuar con la divulgación de la campaña en los medios digitales disponibles.

Aspectos que requieren apoyo:

- Apoyo en el proceso del Decreto de Estandarización de Temperatura, que está depositado en el Congreso Nacional desde el 2017, se reenvió nuevamente en septiembre 2019, con la inclusión de la designación de un gestor de energía en cada institución.
- Se requiere apoyo en la solicitud realizada en septiembre 2019 mediante un informe al Ministerio de la Presidencia, indicando el estado actual de la meta y solicitando su eliminación.

4- Datos del presupuesto de la Meta a la fecha:

- Presupuesto asignado para el año actual (2020): RD\$ (esperando confirmación de la DAF)
- Presupuesto ejecutado para el año actual (actualizado a abril 2020): RD\$16,550.00
- Fuentes de financiamiento: Presupuesto institucional

Informe Metas Intermedias en Gestión

- **Auditorías Energéticas en Instituciones Gubernamentales Realizadas**
 - Avance: 86.9%
 - Nota: las actividades y acciones de esta meta se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP-059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.
- **Campaña Publicitaria y Educativa sobre Uso Racional de la Energía Creada y Ejecutada**
 - Avance: 97%
 - Se continúa la divulgación de la campaña en medios digitales.
 - Nota: Las actividades y acciones de esta meta se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP-059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

META #3. Programa Para la Identificación de Zonas Potenciales de Petróleo y Gas Natural en el País

Reporte Ejecutivo del Mes

1- Justificación del estado actual de la Meta

- Normal
- Avance 96%
- **Nota:** las actividades y acciones de esta meta se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP-059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

2- Principales logros del mes que se cierra: abril 2020

- Las actividades y acciones correspondientes a esta meta, se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19. No obstante, se continúa trabajando con la obtención de la versión final del contrato y los documentos legales para la firma del contrato con Apache. Se ha remitido a Apache la versión de contrato con la revisión del MEM a las sugerencias de cambio por ellos planteada.

3- Principales logros previstos para el próximo mes: mayo 2020

- Obtención de la versión final del contrato listo para su firma entre Apache Dominican Republic Corporation LDC y el Estado dominicano y preparación de los documentos legales antes de la firma por parte de Apache.

4- Datos del presupuesto de la Meta a la fecha:

- Presupuesto asignado para el año actual: RD\$ (esperando confirmación de la DAF)
- Presupuesto ejecutado para el año actual (actualizado abril 2020): RD\$0.00
- Fuentes de financiamiento: Presupuesto Institucional

Informe Metas Intermedias en Gestión

- **Licitación de bloques petroleros para la Exploración y Producción de Hidrocarburos - Ejecutada**
 - Avance: 98%
 - Las actividades y acciones correspondientes a esta meta, se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP 059-2020

para evitar la propagación del COVID-19. No obstante, se continúa trabajando con la obtención de la versión final del contrato y los documentos legales para la firma del contrato con Apache. Se ha remitido a Apache la versión de contrato con la revisión del MEM a las sugerencias de cambio por ellos planteada.

META #4. Anteproyectos para la Reforma Institucional de los Sectores Energía, Minas e Hidrocarburos

Reporte Ejecutivo del Mes

1- Justificación del estado actual de la Meta:

- Normal.
- Avance 91.85%
- **Nota:** Todas las actividades y acciones correspondientes a las metas intermedias que conforman la Meta, se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

2- Principales logros del mes que se cierra: abril 2020

- En cuanto a la meta “Elaborado y remitido al PE Anteproyecto de Reglamento de Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE)”, la DGM continua en revisión de las observaciones y/o inquietudes realizadas por el Ministerio de Energía y Minas al borrador del Reglamento, a los fines de que dicho organismo especializado aclare las dudas que le fueron presentadas, y al mismo tiempo, que proceda a determinar cuáles aspectos serán acogidos e incluidos en la norma. En fecha 3 de abril 2020 fue solicitada a la Dirección de Metas Presidenciales del MINPRE, la reprogramación de fecha de esta meta intermedia para el 31 de mayo de 2020. Dicho cambio fue aprobado y realizado en el SIGOB, dada las causas o situación de Covid -19.
- En la Meta “Formulada la propuesta de Reglamento en el ámbito de la seguridad de infraestructuras energéticas”. Propuesta de Reglamentos de Gasoducto, se realizaron las siguientes acciones:
 - Recepción de los aportes de parte de los aportes del Consultor para Asuntos Energéticos de la Dirección Jurídica del MEMRD.
 - Continuamos en el proceso de programación de reuniones con actores externos del sector: Comisión nacional de Energía (CNE), Superintendencia de Electricidad (SIE), Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Organismo Coordinador (OC-SENI), Empresa de Transmisión

Eléctrica Dominicana (ETED), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional, Instituto Nacional del Transporte Terrestre (INTRAN) entre otros. (Actividad que será reprogramada por cierre de algunas instituciones).

3- Principales logros previstos para el próximo mes: mayo 2020

- Aprobación del Anteproyecto de Reglamento de Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE) por parte del Ministro de Energía y Minas para su posterior remisión al Poder Ejecutivo.
- Culminación de la meta de Anteproyecto de Ley de Eficiencia Energética y Uso Racional de la Energía, sometido al P.E.
- Recepción de los aportes y recomendaciones de los miembros de la Mesa de Regulación, creada con la finalidad de revisar las normas existentes y sus posibles modificaciones, respecto a la meta del Reglamento de Cogeneración Eléctrica a través Sistemas Híbridos.
- Recepción de los comentarios del borrador No.02, Reglamento Técnico Dominicano para el diseño, construcción e instalación de gasoductos por parte de las siguientes direcciones: Dirección de Hidrocarburos (Viceministerio de Hidrocarburos), Dirección de Infraestructuras Energéticas (Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructuras), Viceministerio de Energía, Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático, y Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD); y la programación de reuniones con actores externos del sector: Comisión nacional de Energía (CNE), Superintendencia de Electricidad (SIE), Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Organismo Coordinador (OC-SENI), Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional, Instituto Nacional del Transporte Terrestre (INTRAN) entre otros.
- Recepción de los comentarios del borrador No.01, Reglamento Técnico Dominicano para la Seguridad de las Infraestructuras Mineras por parte de las siguientes áreas: Viceministerio de Minas, Dirección de Infraestructuras Energéticas (Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructuras), Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático, Dirección Jurídica (MEMRD) y Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD); y la programación de reuniones con actores externos del sector: Dirección General de Minería (DGM), Servicio Geológico Nacional (SGN), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), Ministerio de Trabajo, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional entre otros.

4- Datos del presupuesto de la Meta a la fecha:

- Presupuesto asignado para el año actual (2020): RD\$ (esperando confirmación de la DAF)
- Presupuesto ejecutado para el año actual (actualizado abril 2020): RD\$ 18,276.98
- Fuente de financiamiento: Presupuesto Institucional.

Informe Metas Intermedias en Gestión

- **Elaborado y remitido al PE Anteproyecto de Reglamento de Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE).**
 - Avance: 85%
 - Desde el mes de abril, la Dirección General de Minería se encuentra inmersa en el proceso de revisión de las observaciones y/o inquietudes realizadas por el Ministerio de Energía y Minas al borrador del Reglamento de Pequeña Minería y Minería Artesanal, a los fines de que dicho organismo especializado aclare las dudas que le fueron presentadas, y al mismo tiempo, que proceda a determinar cuáles aspectos serán acogidos e incluidos en la norma. En ese sentido, se espera para el próximo mes, remitir el referido proyecto de norma, al Ministro de Energía y Minas para su posterior envío al Poder Ejecutivo.
 - Las actividades y acciones correspondientes a esta meta, se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.
 - Por lo anterior expuesto, en fecha 3 de abril 2020 fue solicitada a la Dirección de Metas Presidenciales del MINPRE la reprogramación de fecha de esta meta intermedia para el 31 de mayo de 2020. Dicho cambio fue aprobado y realizado en el SIGOB por la Dirección antes mencionada en fecha 6 de abril 2020.
- **Formuladas las propuestas de Reglamentos en el ámbito de la seguridad de infraestructuras energéticas.**
 - Avance: 64%
 - **Propuesta Reglamento de Cogeneración Eléctrica.**
 - Estamos a la espera de presentarle a la Mesa Reguladora, recomendada por el Señor Ministro Antonio Isa Conde, mediante comunicación INT-MEM-2020-242, para recibir sus aportes y recomendaciones de enriquecimiento de esta propuesta de Reglamento, a los fines de publicación en la página web del MEMRD.
 - Las actividades y acciones correspondientes a esta meta se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Constitucional de la

República Danilo Medina Sánchez y la Resolución MAP Núm: 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

- **Propuesta de Reglamento de Gasoductos**
 - Recibidos los aportes del Consultor para Asuntos Energéticos de la Dirección Jurídica del MEMRD.
 - Estamos a la espera de los aportes al borrador No.02 del Reglamento Técnico Dominicano para el diseño, construcción e instalación de gasoductos por parte de las siguientes Direcciones: Dirección de Hidrocarburos (Viceministerio de Hidrocarburos), Dirección de Infraestructuras Energéticas (Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructuras), Viceministerio de Energía, Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático, y Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD).
 - Continuamos en proceso de programación de reuniones con actores externos del sector: Comisión nacional de Energía (CNE), Superintendencia de Electricidad (SIE), Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Organismo Coordinador (OC-SENI), Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional, Instituto Nacional del Transporte Terrestre (INTRANT) entre otros. (Actividad que será reprogramada por cierre de algunas instituciones).
 - Las actividades y acciones correspondientes a esta meta se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Constitucional de la República Danilo Medina Sánchez y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

- **Anteproyecto de Ley de Eficiencia Energética y Uso Racional de la Energía, sometido al P.E.**
 - Avance: 96%
 - Todas las actividades y acciones correspondientes a esta meta, se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.
 - Entendemos que, para el mes de mayo, el proyecto de ley de eficiencia energética y uso racional de la energía, será remitida al Poder Ejecutivo.

- **Formuladas las propuestas de Reglamentos en el ámbito de la seguridad de infraestructuras mineras.**
 - Avance: 23%
 - Estamos a la espera de los aportes al borrador No.01 del Reglamento Técnico Dominicano para la Seguridad de las Infraestructuras Mineras por parte de las siguientes áreas: Viceministerio de Minas, Dirección de Infraestructuras

Energéticas (Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructuras), Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático, Dirección Jurídica (MEMRD) y Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD).

- Continuamos en proceso de programación de reuniones con actores externos del sector: Dirección General de Minería (DGM), Servicio Geológico Nacional (SGN), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), Ministerio de Trabajo, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional y otros. Actividad que deberá ser reprogramada debido al cierre de las instituciones.
- Las actividades y acciones correspondientes a esta meta se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Constitucional de la República Danilo Medina Sánchez y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

META #5. Implementa la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)

Reporte Ejecutivo del Mes

1- Justificación del estado actual de la Meta

- Normal
- Avance 91%
- **Nota:** las actividades y acciones de esta meta se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP-059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

2- Principales logros del mes que se cierra: abril 2020

- **Nota:** La Meta Intermedia I - Plan de Trabajo de la CNEITI-RD 2018-2020/ Periodo 2019 ejecutado, fue terminada y las actividades pendientes fueron pasadas al Plan de Trabajo de la CNEITI-RD 2018-2020/ Periodo 2020 ejecutado.
- En cuanto a la Meta Plan de Trabajo de CNEITI-RD 2018-2020/ Periodo 2020 ejecutado, se realizaron las siguientes actividades:
- Presentación de propuestas para la conformación de los miembros de la CNEITI-RD para el periodo 2020-2022, preparadas por cada uno de los sectores que la conforman.
- Discusión de la CN sobre la reformulación de la consultoría Mejores Prácticas en la Gestión del Sector Minero y la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias

Extractivas (EITI), presentada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a ser ejecutada por el Instituto Canadiense de Recursos Internacionales y Desarrollo (CIRDI) y financiado por el Banco.

- Elaboración del borrador del Informe de Progreso Anual (IPA) 2019.
- Inicio de elaboración del Resumen Ejecutivo del Tercer Informe EITI.
- Aprobación de la publicación de las Plantillas de Datos 2017 y 2018, mediante Sesión Virtual de la Comisión Nacional.

3- Principales logros previstos para el próximo mes: mayo 2020

• Meta Intermedia Plan de Trabajo de la CNEITI-RD, 2018-2020: Periodo de 2020 ejecutado

- Discusión y aprobación del borrador del Informe de Progreso Anual (IPA) 2019 por parte de la CN.
- Presentación a la CNEITI-RD de propuesta de la SE para la conformación de los miembros de la CNEITI-RD para el periodo 2020-2021.
- Elaboración de hoja de ruta para preparación de cara a la segunda validación EITI-RD.
- Seguimiento al BID para los nuevos TdR de la consultoría Mejores Prácticas en la Gestión del Sector Minero y la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), reformulados para presentar a la CN. (Plan de Difusión).
- Conclusión de Resumen Ejecutivo del Tercer Informe EITI-RD.

3.1- Actividades a realizar en el año calendario 2020 más allá de las acciones establecidas para el logro de la Meta Presidencial, correspondiente a este periodo de gobierno que concluye en agosto 2020.

- Conforme al principio de la continuidad del Estado, la CNEITI-RD y la Secretaría Ejecutiva EITI-RD se mantendrán trabajando en las actividades propias de la implementación de la Iniciativa.
- En este sentido, se desarrollarán las siguientes actividades, de cara a la elaboración del Quinto Informe EITI-RD, correspondiente al reporte del año 2019, a ser entregado en el 2020:
 - Inicio del proceso de contratación de la “Consultoría para Elaborar Estudio de Factibilidad y Hoja de Ruta para Divulgaciones Sistémicas”.
 - Elaboración de los Términos de Referencia para la contratación de la consultoría para el Cuarto Estudio de Alcance y Materialidad.
 - Remisión de solicitudes de datos a las entidades reportantes del gobierno para la elaboración del Cuarto Informe Contextual

4- Datos del presupuesto de la Meta a la fecha:

- Presupuesto asignado para el año actual (2020): RD\$ (esperando confirmación de la DAF)
- (Presupuesto ejecutado para el año actual (actualizado abril 2020): RD\$0.00
- Fuentes de financiamiento: Ministerio de Energía y Minas, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo.

Informe Metas Intermedias en Gestión

- **Plan de Trabajo de la CNEITI-RD, 2018-2020: Periodo de 2020 ejecutado.**
 - Avance: 86.36%
 - **Nota:** La Meta Intermedia “Plan de Trabajo de la CNEITI-RD 2018-2020/ Periodo 2019 ejecutado”, fue cerrada y las actividades pendientes fueron pasadas a la Meta Intermedia Plan de Trabajo de la CNEITI-RD 2018-2020/ Periodo 2020 ejecutado.
 - **Nota:** Las actividades y acciones correspondientes a esta meta, se han visto afectadas por el Estado de Emergencia para evitar la propagación del COVID-19 (ver Resolución MAP 059-2020).
 - Presentación de propuestas para la conformación de los miembros de la CNEITI-RD para el periodo 2020-2022, preparadas por cada uno de los sectores que la conforman.
 - Discusión de la CN sobre la reformulación de la consultoría Mejores Prácticas en la Gestión del Sector Minero y la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), presentada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a ser ejecutada por el Instituto Canadiense de Recursos Internacionales y Desarrollo (CIRDI) y financiado por el Banco.
 - Elaboración del borrador del Informe de Progreso Anual (IPA) 2019.
 - Inicio de elaboración del Resumen Ejecutivo del Tercer Informe EITI.
 - Aprobación de la publicación de las Plantillas de Datos 2017 y 2018, mediante Sesión Virtual de la Comisión Nacional.

META #7. Administración de Contratos Especiales y Concesiones Mineras

Reporte Ejecutivo del Mes

1- Justificación del estado actual de la Meta:

- Normal.
- Avance 60.41%
- **Nota:** Todas las actividades y acciones correspondientes a las metas intermedias que conforman la Meta "Administración de Contratos Especiales y Concesiones Mineras" se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

2- Principales logros del mes que se cierra: abril 2020

- Respecto a la Meta "Modelo Financiero para el Período Actualizado correspondiente a los años 2020-2022", la Dirección de Análisis Económico y Financiero del Ministerio de Energía y Minas emitió la recomendación favorable para aprobar el Modelo Financiero, escenario Llagal Only.
- Respecto a la Meta "Acuerdo de Remediación Medioambiental del Estado de la mina Pueblo Viejo, implementado y supervisado" se realizaron las siguientes acciones:
 - Culminación de la Fase 1 de Limpieza de Cañada Honda, así como la remoción de todo el sedimento contaminado generador de agua ácida acumulado y colocación de material rocoso.
 - Aprobación por la división de MIMARENA en Cotuí del permiso para el corte de árboles a los fines de iniciar los trabajos. PVDC tomó muestras de sedimentos de las áreas ya limpiadas con el fin de comprobar si la zona está libre de sedimentos generadores de agua ácida, los resultados arrojados indican que el suelo restante en la cañada es material no generador de agua ácida.

3- Principales logros previstos para el próximo mes: mayo 2020

- Continuación del procedimiento de declaratoria de caducidad a los concesionarios en incumplimiento, respecto a la meta "Evaluación de estatus de cumplimiento de las concesiones y plan de acción ejecutado".
- Aprobación por parte del Ministerio del Modelo Financiero de Pueblo Viejo Dominicana Corporation para Período Actualizado 2020-2022, así como su posterior notificación a PVDC.

- Respecto a la Meta “Acuerdo de Remediación Medioambiental del Estado de la mina Pueblo Viejo, implementado y supervisado” se espera la realización de las siguientes acciones:
 - En cuanto a la actividad de disposición final de desechos peligrosos se espera que para el mes próximo se emita la opinión de PVDC respecto a la asunción del costo por ambas partes.
 - Continuación de los trabajos en el Muro de Mejita y Poza de Cabecera que habían sido detenidos por el contratista.
 - Nota: A la fecha, los contratistas asignados no están trabajando en el GRAs, debido a la situación de Emergencia que el Covid-19 ha generado en el país, por lo que no se tendrá avances de las partidas que fueron proyectadas al 30 de mayo de 2020.

4- Datos del presupuesto de la Meta a la fecha:

- Presupuesto asignado para el año actual (2020): RD\$ (esperando confirmación de la DAF)
- Presupuesto ejecutado para el año actual (actualizado abril 2020): RD\$ 170,952.42
- Fuente de financiamiento: Presupuesto Institucional.

Informe Metas Intermedias en Gestión

- **Evaluación de informes de avance y operación de Contratos Especiales y plan de acción ejecutado**
 - Avance: 62% (al cierre de marzo)
 - En el mes de abril, ninguna empresa beneficiaria de título minero o Contrato Especial, tiene la obligación de remitir informe de avance y operación.
 - Todas las actividades y acciones correspondientes a esta meta, se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

- **Evaluación de estatus de cumplimiento de las concesiones y plan de acción ejecutado**
 - Avance: 67.76% (al cierre de febrero)
 - Todas las actividades y acciones correspondientes a esta meta, se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y las Resoluciones MAP 058-2020 y 059-2020, para evitar la propagación del COVID-19. Por lo que, en el mes de abril, no se ejecutó ninguna acción referente a esta meta.

- fibra óptica a mediados de abril, sin embargo, y debido a la situación actual del país, al finalizar este mes todavía no se había realizado la conexión.
- PVDC inició la realización del monitoreo con el equipo inclinómetro adquirido para el proyecto. Luego de que se realicen los monitoreos con este nuevo equipo se procederá a presentar los resultados gráficos. El monitoreo de los piezómetros tipo Casagrande y de Cuerda Vibrante se realizaron el día 13.04.2020. Los valores obtenidos de los piezómetros eléctricos mantienen una tendencia estable sin ninguna anomalía.
 - En lo que respecta a la Prioridad No. 4, Disposición final de los Residuos Peligrosos, sub-actividad “Revisión licitación oferentes para la realización de propuestas”, el MEM está a la espera de respuesta por parte de PVDC sobre la propuesta enviada. PVDC informó que la respuesta sería enviada en las primeras semanas de marzo 2020 pero aún el MEM está a la espera de recibirlo. Esta actividad se ha visto afectada por el Estado de Emergencia para evitar la propagación del Covid-19.
 - En lo relativo al monitoreo de calidad de aguas en el entorno de la mina de PVDC, Este mes no se realizó monitoreo en el punto de Cañada Honda porque está en fase de limpieza de sedimentos contaminados, los cuales ya fueron retirados, por tanto, no presenta flujo de agua. Se mantiene el monitoreo: ETP, Confluencia Arroyo Margajita-Arroyo Hondo y Arroyo Hondo, que habían sido restringidos debido al cierre temporal del camino de acceso hacia estos puntos. Se ha comprobado que los puntos de monitoreo de calidad de agua que están dentro del proyecto GRAs, cuyas aguas tienen como destino final el medio ambiente, cumplen con los valores establecidos por la Norma Ambiental sobre Control de Descargas a Aguas Superficiales, Alcantarillado Sanitario y Aguas Costeras, 2012.
 - A la fecha, los contratistas asignados no están trabajando en el GRAs, debido a la situación de Emergencia que el Covid-19 ha generado en el país, por lo que no se tendrá avances de las partidas que fueron proyectadas al 30 de mayo de 2020.
 - Todas las actividades y acciones correspondientes a esta meta, se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Danilo Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.
- **Modelo Financiero de Pueblo Viejo Dominicana para periodo Enero 2020-Diciembre 2022, revisado**
 - Avance: 95%
 - En el mes de abril, la Dirección de Análisis Económico y Financiero del Ministerio de Energía y Minas emitió la recomendación favorable para aprobar el Modelo Financiero, escenario Llagal Only. Para el próximo mes se estaría notificando a PVDC sobre la aprobación del Modelo Financiero período enero 2020- diciembre 2022.

- Las actividades y acciones correspondientes a esta meta, se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

Elaborado por:

Yuderska Tavarez H.
Coord. de Programas Especiales

Fecha de elaboración:
Mayo 08, 2020

Revisado por:

[Firma]
Dir. de Programas Especiales/Coord. de Metas Presidenciales MEM

